

REQUISITOS PARA CAMBIO DE DT DE LABORATORIO

Presentar:

- Nota por triplicado, comunicando el cambio de Dirección Técnica, firmada por el DT saliente y el DT entrante.
- Presentar Formulario Declaración Jurada de laboratorio completa (1) adjuntando todos los documentos que el formulario les requiera.
- Contrato de Locación con el Centro Médico
- Modelo de protocolo de resultados
- Abonar el arancel por cambio de DT, equivalente a tres cuotas de colegiación.

Condiciones a reunir por parte del DT entrante:

- a) El Director Técnico debe contar con una antigüedad de al menos 2 años en el ejercicio de la profesión.-
- b) No debe poseer deuda alguna con el Colegio.
- c) No poseer Dirección Técnica de otro laboratorio.
- d) No tener dedicación exclusiva con otros organismos.